

Nombre del Organismo de Evaluación de la Conformidad	Número(s) de referencia(s)	Fecha de evaluación

LABORATORIO	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	ORGANISMO DE VERIFICACIÓN / VALIDACIÓN	UNIDAD DE VERIFICACIÓN	PROVEEDOR DE ENSAYOS DE APTITUD	BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIOS

Descripción del requisito	Posibles evidencias	C	NC	N/A	Observaciones
1.- El OEC deberá tener documentado dentro de su Sistema de Gestión de Calidad, el código de ética mencionado en el contrato.	Documentos del sistema de gestión Código de ética				
2.- El OEC pone a sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes y agentes en conocimiento del Código de Ética establecido en el contrato y les brinda las oportunidades apropiadas para que puedan capacitarse en esta materia y se comprometan a cumplirlo.	Firma de compromisos, de recibido el documento, entrevistas con el personal del OEC				
3.- El OEC no entrega sellos, hologramas, distintivos o cualquier tipo de marca que indique o sugiera el cumplimiento con normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas o lineamientos internacionales o de otros países, o cualesquier otros requisitos o especificaciones, a menos que hayan evaluado la conformidad con el o los productos, servicios, procesos, métodos, sistemas o prácticas comerciales, industriales o de servicios en cuestión y los resultados sustenten debidamente el cumplimiento o la conformidad con tales instrumentos, requisitos o especificaciones.	Registros de informes de laboratorio, dictámenes, certificaciones, control de hologramas o marcas relacionadas con la evaluación de la conformidad				
4.- El OEC ofrece servicios con integridad, honestidad y de manera no discriminatoria, y lleva a cabo sus actividades únicamente a través del personal calificado, capacitado y, cuando corresponda, debidamente aprobado.	Contratos Información de página web Registros de quejas por negación de servicio				
5.- El OEC ofrece a sus clientes, clientes potenciales, usuarios y al público en general información veraz y exacta sobre su competencia técnica, capacidades, alcances de la acreditación y aprobación o, en su caso, de la autorización cuando sea aplicable, que les hayan sido conferidas, incluso al participar en licitaciones públicas u otro tipo de concursos.	Revisión de registros de servicios acreditados vs no acreditados Participación en licitaciones u otros concursos Uso de símbolo referente a la acreditación Página web				

Descripción del requisito	Posibles evidencias	C	NC	N/A	Observaciones
6.- El OEC no ha incurrido en prácticas fraudulentas o que puedan inducir a error al consumidor, a sus clientes o a clientes potenciales, a las autoridades o a otras personas que puedan basarse o confiar en sus certificados, dictámenes, actas, informes o cualquier otro documento o información, o en los resultados de sus evaluaciones.	Quejas presentadas Denuncias contra el OEC				
7.- El OEC compite en el mercado de forma leal, de acuerdo con los más altos estándares éticos, con integridad, honestidad y transparencia, y de acuerdo con las mejores prácticas, propiciando en todo momento una sana competencia y libre concurrencia.	Resultados de evaluaciones Quejas presentadas Denuncias contra el OEC				
8.- El OEC reconoce que los registros y la información que mantiene de sus clientes y usuarios estarán basados en registros precisos, completos y fidedignos.	Revisión de expedientes				
9.- El OEC observa las disposiciones aplicables en materia de privacidad de la información y protección a los datos personales.	Avisos de privacidad				
10.- El OEC asegura que sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes o agentes evitarán situaciones que ocasionen o puedan ocasionar un conflicto de interés.	Códigos de ética Contratos Códigos de conducta Revisiones realizadas por externos				
11.- El OEC reconoce que sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes y agentes en ningún momento y de ninguna manera obligaran, presionarán o inducirán de cualquier forma a su personal a que cometa cualquier acto que pudiera ser contrario a este Código de Ética y les informa que debe oponerse a realizarlo y que debe denunciar dicha situación ante la entidad mexicana de acreditación a. c. o ante la autoridad competente.	Seguimiento a denuncias Capacitación o pláticas a los involucrados				
12.- El OEC no ha descalificado ni difamado a la entidad mexicana de acreditación a. c., ni a las autoridades.	Quejas Juicios Demandas				
13.- El OEC se compromete a no difamar a organismos de evaluación de la conformidad acreditados ni hacer declaraciones falsas o engañosas sobre ellos.	Quejas Juicios Demandas				
14.- Existe evidencia de que el OEC realiza declaraciones sobre otros organismos de evaluación de la conformidad acreditados basada en datos actuales, exactos y verificables.	Denuncias Cartas				
15.- El OEC se compromete a denunciar a la comisión de ética de ema cualquier violación a cualquiera de los puntos del código de ética de ema.	Notificación a la comisión de ética de ema				

Descripción del requisito	Posibles evidencias	C	NC	N/A	Observaciones
16.- El OEC se compromete a proporcionar de manera oportuna a la autoridad competente y a la entidad mexicana de acreditación a. c., los informes, documentos y demás información que le sea requerida.	Evidencia de presentación ante autoridades y/o ema				
17.- El OEC ha brindado todas las facilidades para que realicen sus funciones de verificación y vigilancia.	Suspensión de la acreditación por rechazar la evaluación injustificadamente				

Donde: C: Conforme  
NC: No conforme  
N/A: No aplica

**NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

**En mi carácter de representante del Organismo de Evaluación de la Conformidad a continuación manifiesto que:**

**Acepto los resultados y señalamientos plasmados en esta lista de verificación.**

\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del Representante**

**No acepto los resultados y señalamientos plasmados en esta lista de verificación, debido a \_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del Representante**